



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPER)  
CASTEL FORT, LAURA (GPER)

D. BERNAT PICORNELL GRENZNER Senador del ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC/ESQUERRA) designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA y D<sup>a</sup> LAURA CASTEL FORT Senadora del ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC/ESQUERRA) electa por Tarragona, del GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 28 de febrero un vecino de l'¿Alfàs del Pi fue denuncia en la salida de un colegio situado en un camino rural entre l'¿Alfàs del Pi i Benidorm. El motivo de la denuncia efectuada por el Cuerpo Nacional de Policía es debido a que la persona denunciada se dirigió a los agentes en valenciano.

Según recoge el Diario de Información los agentes estaban realizando un control frente al centro educativo y, cuando se acercaron al vehículo de la persona denunciada, esta, les contestó en valenciano. La respuesta de los agentes fue pedir la documentación y cachear con las manos apoyadas en el coche en presencia de todos los niños y padres a la persona afectada

Los agentes levantaron un acta- denuncia por estos hechos. El boletín, con el número 1326661, indica textualmente en el apartado de los hechos denunciados: «Realizando un control en vía pública el arriba denunciado cuando los actuantes proceden a identificarlo se dirige hablando en Valenciano. En retiradas (sic) ocasiones se le dice que no hablamos valenciano y que se dirija a los actuantes en castellano a lo que se niega en retiradas (sic) ocasiones manifestando que realizamos un servicio de chulería».

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

- ¿Tiene previsto el Cuerpo Nacional de Policía empezar la impartición de cursos de aprendizaje de las lenguas cooficiales del Estado para su plantilla?

Firmado electrónicamente por:

BERNAT PICORNELL GRENZNER

LAURA CASTEL FORT

Fecha Reg: 03/03/2017 18:14 Ref.Electrónica: 63305 -